

SALTA, 10 ABR. 2026

Res. H. N°

0375-26-

Expte. N.º 4.005/2026

VISTO:

La nota mediante la cual la Sra. Decana, Dra. Mercedes QUIÑONEZ, solicita el pago a la firma Víctor Enrique Quinteros por gastos de Impresión de fotografías, efectuados en el marco de la "Muestra Fotográfica por los 50 años del Golpe de Estado" realizada en esta facultad; y

CONSIDERANDO

QUE, a tal efecto, se adjunta la factura C N.º 00002-00000137, por un importe total de **PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$175.000,00)**, en concepto de impresión de fotografías por el día de la memoria, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. Decana, solicita el pago de la factura con imputación a la partida "Rentas de la Propiedad" de esta Dependencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

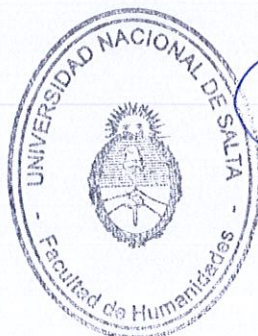
ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el pago a la firma Víctor Enrique QUINTEROS, CUIT 20-31.193.977-8, por la suma de **PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$175.000,00)**, correspondiente a gastos de impresión de fotografías de la actividad mencionada en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de Rentas de la Propiedad (S. Sub Unidad 027.011.001). -

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

ma/Jae. -

Lc. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONTINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa